



Derecho a la Desconexión Digital

Obligaciones para Empresas

Datagés Soluciones, SL
928-80-54-39
info@datages.es
www.datages.es

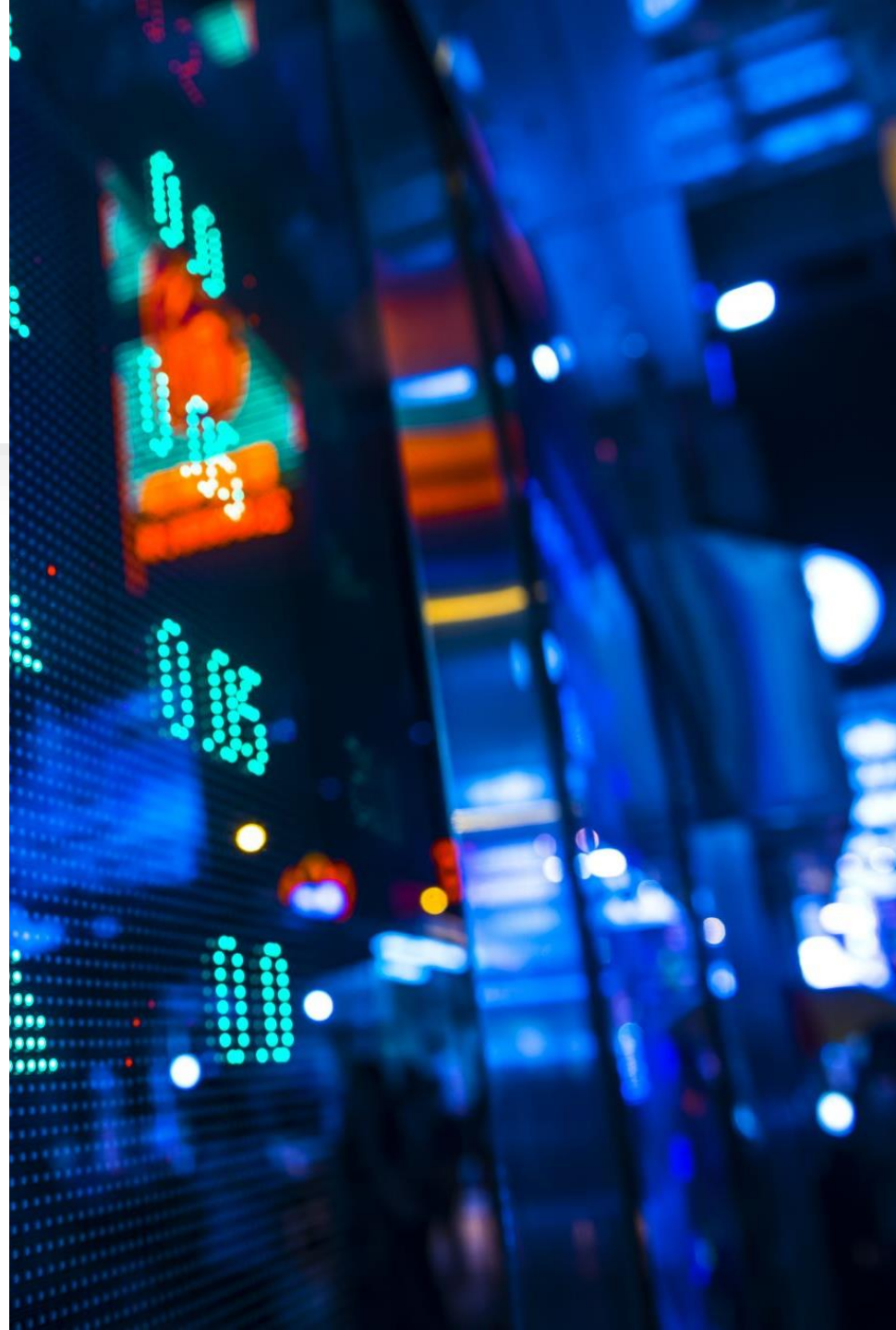
Desconexión Digital y Marco Legal

¿Qué es la Desconexión Digital?

El derecho a la desconexión digital protege el descanso y la intimidad personal y familiar de las personas trabajadoras fuera del horario laboral, garantizando un equilibrio saludable entre la vida laboral y personal.

Marco Legal:

- Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD): establece la obligación para las empresas de crear una política interna que garantice este derecho.
- Estatuto de los Trabajadores (Art. 20 bis): reconoce específicamente este derecho y exige la implementación de medidas que lo aseguren.



Obligaciones Empresariales

Obligaciones para las Empresas:

- Política Interna Clara:

Establecer procedimientos explícitos que regulen las comunicaciones laborales fuera del horario establecido.

- Restricciones a la Comunicación:

Prohibición de enviar mensajes, correos electrónicos o llamadas de carácter laboral fuera del horario, salvo situaciones excepcionales de emergencia.

- Medidas Específicas:

- Comunicación clara de horarios laborales y descansos.
- Uso limitado y regulado de herramientas digitales como WhatsApp y correo electrónico exclusivamente dentro del horario laboral.
- Definición explícita y clara de las excepciones (emergencias o situaciones justificadas).

- Supervisión y Seguimiento:

Realizar evaluaciones periódicas (al menos anuales) para asegurar el cumplimiento del protocolo y realizar acciones formativas.

Beneficios y Riesgos

BENEFICIOS

- Reducción del estrés laboral

- Mejora del bienestar y la salud mental

- Incremento de la productividad y eficiencia

- Mejora de la conciliación laboral, familiar y personal

- Cumplimiento legal y prevención de sanciones

Riesgos del Incumplimiento:

- Sanciones legales establecidas en la LOPDGDD y normativa laboral aplicable

- Posible deterioro de la reputación empresarial

- Afectación negativa a la salud y bienestar de los empleados

¿Cómo Podemos Ayudarte?

En Datagés somos expertos en derecho digital y compliance, te ofrecemos:

1. Elaboración personalizada del protocolo de desconexión digital.
2. Auditorías y evaluación de cumplimiento.
3. Formación específica y campañas de sensibilización para empleados.

Sirlene Alonso – Directora Jurídica

 928805439

 info@datages.es

 www.datages.es

 [linkedin.com/in/sirlenealonso](https://www.linkedin.com/in/sirlenealonso)

